

# 31

# 680

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Ley mediante la cual se ordenan  
Excepciones dentro del Fondo General  
de la Ley de Gastos Públicos, por la suma  
de RD\$ 1,035,595.00. -

10-70-7-0



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 37042

10 OCTUBRE 1970

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme comunicarle, cortésmente, que la Ley mediante la cual se ordenan transferencias dentro - del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$1,035.595.00, ha sido promulgada en fecha 7 de octubre del presente año y registrada con el No. 31.-

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR  
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

Núm: 37042

10 OCTUBRE 1970

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmplase comunicarle, cortésmente, que la Ley mediante la cual se ordenan transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$1,035.595.00, ha sido promulgada en fecha 7 de octubre del presente año y registrada con el No. 31.-

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR  
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

10 OCTUBRE 1970

Núm: 37042

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmplesle comunicarle, cortésmente, que la Ley mediante la cual se ordenan transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, por la suma de RD\$1,035.595.00, ha sido promulgada en fecha 7 de octubre del presente año y registrada con el No. 31.-

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Bicourt,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR  
ma/aq.



*Joaquín Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 35578

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

30 SET. 1970

Al Presidente del Senado,  
Su Despacho,  
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa honorable Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del indicado proyecto de ley se ordena la transferencia de la suma de RD\$1,035.795.00 de los Capítulos 3, 7, 8, 9, 11, 12 y 13 a los Capítulos 3, 4, 5, 7, 11 y 14 correspondientes respectivamente a la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Finanzas, Agricultura y al Poder Judicial.

.../

*Amahada  
Ingeniería*

*Ambrago  
30/set/70*



*Joaquín Balaguer*

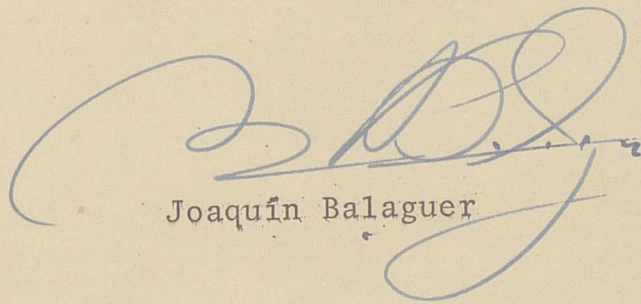
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

---

-2-

Con los fondos cuya transferencia se ordena, se satisfacen urgentes necesidades de la Administración Pública.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



Joaquín Balaguer

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:



NUM. \_\_\_\_\_

ARTICULO UNICO:-Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1970:

Del :	<u>CAPITULO 3</u> <u>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:</u>	
<u>PROGRAMA 4</u> G-23210	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.	87,890.00
	Unidad Ejecutora Responsable: OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	<u>12,890.00</u>
	06-Construcciones:	<u>75,000.00</u>
	<u>CAPITULO 7</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>	
<u>PROGRAMA 1</u> G-10201	ADMINISTRACION GENERAL.	975.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 2.-Servicios Administrativos:</u> 01-Servicios Personales:	<u>975.00</u>
<u>PROGRAMA 11</u> G-24220	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.	40,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 2.-Instituto Nacional de la</u> Vivienda:	
	08-Transferencias de Capital:	<u>40,000.00</u>
	<u>CAPITULO 8</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS</u>	
<u>PROGRAMA 1</u> G-20110	DIRECCION SUPERIOR.	255.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO:	
	<u>Subprograma 2.-Servicios Administrativos:</u> <u>Actividad 4.-Servicios Básicos:</u> 01-Servicios Personales:	<u>255.00</u>
	<u>CAPITULO 9</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA</u> <u>SOCIAL</u>	
<u>PROGRAMA 4</u> G-21712	ATENCION DE LA SALUD.	101,200.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION DEL SERVICIO DE SALUD.	
	<u>Actividad 1.-Saneamiento Ambiental:</u> 11-Asignaciones Globales:	<u>1,200.00</u>
	<u>Actividad 3.-Epidemiología:</u> 03-Materiales y Suministros:	<u>100,000.00</u>
<u>PROGRAMA 8</u> G-22110	PROTECCION DEL NIÑO.	100,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.	
	<u>Actividad 1.-Guarderías Infantiles y Hogares</u> Escuelas:	
	06-Construcciones:	<u>100,000.00</u>
<u>PROGRAMA 9</u> G-22112	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.	200,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	

Actividad 1.-Instituto Nacional de Aguas  
Potables y Alcantarillados:

08-Transferencias de Capital: 200,000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1.

G-30105 ADMINISTRACION GENERAL. 2,100.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DESPACHO DEL SECRETARIO.  
Actividad 1.-Dirección Superior:  
 01-Servicios Personales: 2,100.00

PROGRAMA 5.

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 500,000.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DESPACHO DEL SECRETARIO:  
 G-30115 Actividad 1.-Instituto Agrario Dominicano:  
 08-Transferencias de Capital: 200,000.00  
 G-30140 Actividad 2.-Instituto Nacional de Recursos  
Hidráulicos:  
 08-Transferencias de Capital: 150,000.00  
 G-30370 Actividad 3.-Instituto de Desarrollo y  
Crédito Cooperativo:  
 08-Transferencias de Capital: 150,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICA-  
CIONES

PROGRAMA 7

G-33435 TRANSITO TERRESTRE. 875.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE.  
Actividad 1.-Dirección:  
 01-Servicios Personales: 875.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROGRAMA 1

G-44110 ADMINISTRACION GENERAL. 2,500.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DESPACHO DEL SECRETARIO.  
Actividad 2.-Programación Industrial y Comercial:  
 01-Servicios Personales: 1,750.00  
Actividad 4.-Servicios Administrativos:  
 01-Servicios Personales: 750.00

RD\$1,035,795.00

Al :

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

PROGRAMA 1

G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO. 518,722.80  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
Actividad 1.-Dirección Superior:  
 11-Asignaciones Globales: 518,722.80

PROGRAMA 3

COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO. 105,000.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.  
 G-10210 Actividad 3.-Administración Presupuestaria:  
 07-Transferencias Corrientes: 105,000.00

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y PO-  
LICIA

PROGRAMA 1.

G-12120 ADMINISTRACION GENERAL. 2,000.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

	<u>Actividad 1.-Dirección Superior:</u>		
	02-Servicios no Personales:	<u>250.00</u>	
	<u>Actividad 2.-Servicios Administrativos:</u>		
	03-Materiales y Suministros:	<u>1,200.00</u>	
	<u>Actividad 4.-Control de Armas:</u>		
	02-Servicios no Personales:	<u>550.00</u>	
<u>PROGRAMA 3</u>			
G-10510	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES.		2,200.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	GOBERNACIONES CIVILES PROVINCIALES.		
	03-Materiales y Suministros:	<u>1,100.00</u>	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	<u>1,100.00</u>	
<u>PROGRAMA 4</u>			
G-10550	CONTROL DE MIGRACION.		6,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.		
	<u>Actividad 2.-Servicios Administrativos:</u>		
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	<u>6,000.00</u>	
	<u>CAPITULO 5</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		
<u>PROGRAMA 1</u>	ADMINISTRACION GENERAL.		55,079.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO;		
G-11110	<u>Actividad 1.-Dirección Superior:</u>		
	01-Servicios Personales:	<u>40,479.00</u>	
	02-Servicios no Personales:	<u>2,500.00</u>	
	03-Materiales y Suministros:	<u>2,000.00</u>	
G-20515	<u>Actividad 2.-Enseñanza Vocacional:</u>		
	03-Materiales y Suministros:	<u>10,100.00</u>	
<u>PROGRAMA 2</u>			
G-11200	DEFENSA TERRESTRE.		58,560.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	EJERCITO NACIONAL.		
	<u>Actividad 1.-Servicios del Ejército:</u>		
	01-Servicios Personales:	<u>15,000.00</u>	
	03-Materiales y Suministros:	<u>34,000.00</u>	
	<u>Actividad 2.-Servicios Médicos:</u>		
	03-Materiales y Suministros:	<u>9,560.00</u>	
<u>PROGRAMA 4</u>			
G-11400	DEFENSA AEREA.		173,243.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	FUERZA AEREA DOMINICANA.		
	<u>Actividad 1.-Servicios de la Fuerza Aérea:</u>		
	01-Servicios Personales:	<u>115,243.00</u>	
	03-Materiales y Suministros:	<u>58,000.00</u>	
	<u>CAPITULO 7</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>		
<u>PROGRAMA 8</u>			
G-10255	BIENES NACIONALES.		26,103.76
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES.		
	<u>Actividad 1.-Dirección:</u>		
	05-Adquisición de Inmuebles:	<u>26,103.76</u>	
	<u>CAPITULO 11</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA</u>		
<u>PROGRAMA 4</u>			
G-23110	SERVICIOS METEOROLOGICOS.		4,017.95
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA.		

Actividad 1.-Dirección:  
06-Construcciones:

4,017.95

CAPITULO 14  
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1. ADMINISTRACION DE JUSTICIA. 81,718.49  
Unidad Ejecutora Responsable:  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

G-12275 Actividad 4.-Registro de Tierras:  
01-Servicios Personales: 81,718.49

PROGRAMA 3  
G-44336 CONTROL DE PRECIOS. 3,150.00  
Unidad Ejecutora Responsable:  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PRECIOS.

Actividad 1.-Dirección:  
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos 3,150.00

RD\$1,035,795.00

CALCULOS DETALLADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1970, INTRODUCIDAS POR LA LEY NUM. \_\_\_\_\_

DEL : CAPITULO 3  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<u>PROGRAMA 4</u>			87,890.00
G-23210	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.		
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.		
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:		
	0404-Equipos de Operaciones Auxiliares....	<u>12,890.00</u>	
	06-Construcciones:		
	0605-Edificaciones .....	<u>75,000.00</u>	

CAPITULO 7  
SECRETARIA DE ESTADO DE  
FINANZAS

<u>PROGRAMA 1</u>			975.00
G-10201	ADMINISTRACION GENERAL.		
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	<u>Actividad 2.- Servicios Administrativos:</u>		
	01-Servicios Personales:		
	0101-Sueldos para Cargos Fijos:		
	Tarjeta #30 (supresión).....	<u>975.00</u>	
<u>PROGRAMA 11</u>	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.		40,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
G-24220	<u>Actividad 2.- Instituto Nacional de la</u>		
	Vivienda:		
	08-Transferencias de Capital:		
	0801-Aportes a Instituciones Autónomas..	<u>40,000.00</u>	

CAPITULO 8  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

<u>PROGRAMA 1</u>			255.00
G-20110	DIRECCION SUPERIOR.		
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	<u>Subprograma 2.- Servicios Administrativos:</u>		
	<u>Actividad 4.- Servicios Básicos:</u>		
	01-Servicios Personales:		
	0101-Sueldos para Cargos Fijos:		
	Tarjeta #249 (supresión) .....	<u>255.00</u>	

CAPITULO 9  
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA  
SOCIAL

<u>PROGRAMA 4</u>			101,200.00
G-21712	ATENCION DE LA SALUD.		
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.		
	<u>Actividad 1.- Saneamiento Ambiental:</u>		
	11-Asignaciones Globales:		
	1101-Asignaciones Globales:		
	Centro de Rehabilitación Geriátrico de		
	San José de Ocoa .....	<u>1,200.00</u>	
	<u>Actividad 3.- Epidemiología:</u>		
	03-Materiales y Suministros:		
	0306-Productos Químicos y Conexos.....	<u>100,000.00</u>	
<u>PROGRAMA 8</u>	PROTECCION DEL NIÑO.		100,000.00
G-22110	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE ASISTENCIA		
	SOCIAL.		
	<u>Actividad 1.- Guarderías Infantiles y Hogares</u>		
	Escuelas:		

06-Construcciones:		
0605-Edificaciones.....	75,000.00	
0609-Adiciones y Reparaciones Extraordinarias .....	<u>25,000.00</u>	<u>100,000.00</u>

PROGRAMA 9  
G-22112

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.		200,000.00
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.		
<u>Actividad 1.-</u> Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados:		
08-Transferencias de Capital:		
0801-Aportes a Instituciones Autónomas...	<u>200,000.00</u>	

CAPITULO 11  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1  
G-30105

ADMINISTRACION GENERAL.		2,100.00
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.		
<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:		
01-Servicios Personales:		
0101-Sueldos para Cargos Fijos:		
Tarjeta #3 (supresión).....	<u>2,100.00</u>	

PROGRAMA 5

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.		500,000.00
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.		
<u>Actividad 1.-</u> Instituto Agrario Dominicano:		
08-Transferencias de Capital:		
0801-Aportes a Instituciones Autónomas .....	<u>200,000.00</u>	

G-30115

0801-Aportes a Instituciones Autónomas .....	<u>200,000.00</u>	
--	-------------------	--

G-30140

<u>Actividad 2.-</u> Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos:		
08-Transferencias de Capital:		
0801-Aportes a Instituciones Autónomas....	<u>150,000.00</u>	

G-30370

<u>Actividad 3.-</u> Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo:		
08-Transferencias de Capital:		
0801-Aportes a Instituciones Autónomas .....	<u>150,000.00</u>	

CAPITULO 12  
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 7  
G-33435

TRANSITO TERRESTRE.		875.00
Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE.		
<u>Actividad 1.-</u> Dirección:		
01-Servicios Personales:		
0101-Sueldos para Cargos Fijos:		
Tarjeta #5 (supresión) .....	<u>875.00</u>	

CAPITULO 13  
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 1  
G-44110

ADMINISTRACION GENERAL.		2,500.00
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.		
<u>Actividad 2.-</u> Programación Industrial y Comercial:		
01-Servicios Personales:		
0101-Sueldos para Cargos Fijos:		
Tarjeta #15 (supresión) .....	<u>1,750.00</u>	
<u>Actividad 4.-</u> Servicios Administrativos:		
01-Servicios Personales:		
0101-Sueldos para Cargos Fijos:		
Tarjeta #25 (supresión) .....	<u>750.00</u>	

RD\$1,035,795.00



02-Servicios no Personales:  
 0201-Servicios de Comunicaciones 300.00  
 0202-Servicios Básicos ..... 800.00  
 0203-Publicidad, Impresión y Encuadernación..... 1,400.00 2,500.00

03-Materiales y Suministros:  
 0310-Repuestos ..... 2,000.00  
44,979.00

G-20515 Actividad 2.- Enseñanza Vocacional:  
 03-Materiales y Suministros:  
 0305-Productos de Cuero y Caucho 2,500.00  
 0307-Productos de Minerales no Metálicos ..... 6,000.00  
 0310-Repuestos ..... 1,600.00 10,100.00

PROGRAMA 2

G-11200 DEFENSA TERRESTRE. 58,560.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
 EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1.- Servicios del Ejército:

01-Servicios Personales:  
 0109-Otros ..... 15,000.00

03-Materiales y Suministros:  
 0305-Productos de Cuero y Caucho ..... 19,000.00  
 0310-Repuestos ..... 15,000.00 34,000.00  
49,000.00

Actividad 2.- Servicios Médicos:

03-Materiales y Suministros:  
 0306-Productos Químicos y Conexos ..... 9,560.00

PROGRAMA 4

G-11400 DEFENSA AEREA. 173,243.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
 FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 1.- Servicios de la Fuerza Aérea:

01-Servicios Personales:  
 0101-Sueldos para Cargos Fijos:  
 (Para completar apropiación)..... 115,243.00

03-Materiales y Suministros:  
 0303-Textiles y Vestuarios:  
 (Para completar apropiación).... 30,000.00  
 0306-Productos Químicos y Conexos :.....  
 (Para completar apropiación).... 6,000.00  
 0310-Repuestos:  
 (Para completar apropiación).... 22,000.00 58,000.00  
173,243.00

CAPITULO 7SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZASPROGRAMA 8

G-10255 BIENES NACIONALES. 26,103.76

Unidad Ejecutora Responsable:  
 ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Actividad 1.- Dirección:

05-Adquisición de Inmuebles:

0501-Terrenos:

Para pagar terrenos a las siguientes personas:

-Ana y Pelegrina Aquino 2,849.56  
 -Jacinto de los Santos Martínez y Compartes ..... 7,369.80  
 -Juan Francisco Labour ..... 15,884.40 26,103.76

CAPITULO 11  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 4  
G-23110

SERVICIOS METEOROLOGICOS.  
Unidad Ejecutora Responsable:  
DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA.  
Actividad 1.- Dirección:  
06-Construcciones:  
    0605-Edificaciones:  
Construcción de una verja ciclónica  
en el Departamento de Meteorología,  
en Villa Duarte .....

4,017.95

4,017.95

CAPITULO 14  
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1  
G-12275

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.  
Unidad Ejecutora Responsable:  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.  
Actividad 4.- Registro de Tierras:  
01-Servicios Personales:  
    0101-Sueldos para Cargos Fijos:  
    (Ref: Coordinación #463)....  
    0105-Honorarios:  
    (Para completar apropiación pago  
    de mensuras) .....  
    Para pagar al Agrimensor Luis  
    Antonio Yopez Félix, trabajos  
    de mensuras de la zona Vedada  
    de Isabel de Torres, D.C. Nos.  
    9 y 14, del municipio de Puerto  
    Plata) .....

81,718.49

30,325.00

36,465.00

14,928.49

51,393.49

81,718.49

PROGRAMA 3  
G-44336

CONTROL DE PRECIOS.  
Unidad Ejecutora Responsable:  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PRECIOS.  
Actividad 1.- Dirección:  
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo:  
    0403-Equipos de Transporte, Tracción y  
    Elevación .....

3,150.00

3,150.00

RD\$1,035,795.00

Santo Domingo de Guzmán D.N.  
30 de septiembre de 1970

00139

Señor  
Atilio Guzmán Fernández  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en Sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la ley de Gastos Públicos Vigente.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva  
Presidente.

00138

Santo Domingo de Guzmán D.N.  
30 de septiembre de 1970

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer  
Honorable Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 35578, de fecha 30 de septiembre de 1970, y del anexo proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la ley de Gastos Públicos Vigente.

Pláceme informarle que dicho proyecto de ley fue aprobado en sesión de esta misma fecha y remitido a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva  
Presidente.



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:-Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1970:

DEL :

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 4

G-23210

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 87,890.00

Unidad Ejecutora Responsable:

OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

04-Adquisición de Maquinarias  
y Equipos:

12,890.00

06-Construcciones:

75,000.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1

G-10201

ADMINISTRACION GENERAL. 975.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 2.- Servicios Administrativos:

01-Servicios Personales:

975.00

PROGRAMA 11

G-24220

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 40,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 2.- Instituto Nacional  
de la Vivienda:

02-Transferencias de Capital:

40,000.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1

G-20110

DIRECCION SUPERIOR. 255.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO:

Subprograma 2.- Servicios Administrativos:

Actividad 4.- Servicios Básicos:

01-Servicios Personales:

255.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 4

G-21712

ATENCION DE LA SALUD. 101,200.00

Unidad Ejecutora Responsable:

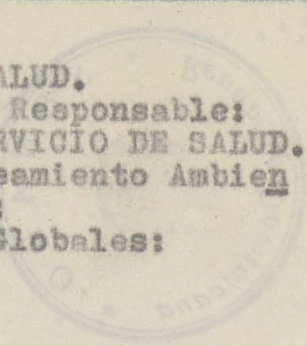
DIRECCION DEL SERVICIO DE SALUD.

Actividad 1.- Saneamiento Ambiental:

11-Asignaciones Globales:

1,200.00

REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE INTERIO



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE...

ARTICULO...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

LEY LEGISLATIVA No. 32 DE 1970

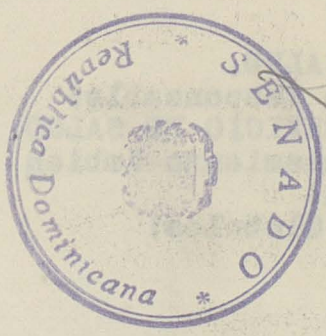
REGISTRADA AL No. 32 del libro letra J

No de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de 2 hojas escritas en máquinas a razón de dos

estaciones interlineales Santo Domingo, 29 de Septiembre 1970

Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO: Proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente. PAG. 2

Actividad 3.- Epidemiología:  
03-Materiales y Suministros: 100,000.00

PROGRAMA 8

G-22110 PROTECCION DEL NIÑO. 100,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

Actividad 1.- Guarderías Infantiles y Hogares Escolares.

06-Construcciones: 100,000.00

PROGRAMA 9

G-22112 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 200,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1.- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados:

08-Transferencias de Capital: 200,000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1-

G-30105 ADMINISTRACION GENERAL. 2,100.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1.- Dirección Superior:

01-Servicios Personales: 2,100.00

PROGRAMA 5. FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 500,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
DESPACHO DEL SECRETARIO:

G-30115 Actividad 1.- Instituto Agrario Dominicano:

08-Transferencias de Capital: 200,000.00

G-30140 Actividad 2.- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos:

08-Transferencias de Capital: 150,000.00

G-30370 Actividad 3.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo:

08-Transferencias de Capital: 150,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

PROGRAMA 7

G-33435 TRANSITO TERRESTRE. 875.00

Unidad Ejecutora Responsable:  
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE.

Actividad 1.- Dirección:

01-servicios Personales: 875.00



# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente. PAG. 3

## CAPITULO 13

### SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROGRAMA 1

<u>G-44110</u>	ADMINISTRACION GENERAL.	2,500.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 2.-</u> Programación Industrial y Comercial:	
	01-Servicios Personales:	<u>1,750.00</u>
	<u>Actividad 4.-</u> Servicios Administrativos:	
	01-Servicios Personales:	<u>750.00</u>
		<u>RD\$1,035,795.00</u>

AL :

## CAPITULO 3

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

PROGRAMA 1

<u>G-10130</u>	DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO.	518,722.80
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	
	11-Asignaciones Globales:	<u>518,722.80</u>

PROGRAMA 3

	COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO.	105,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.	
<u>G-10210</u>	<u>Actividad 3.-</u> Administración Presupuestaria:	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>105,000.00</u>

## CAPITULO 4

### SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA.

PROGRAMA 1

<u>G-12120</u>	ADMINISTRACION GENERAL.	2,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	
	02-Servicios no Personales:	<u>250.00</u>
	<u>Actividad 2.-</u> Servicios Administrativos:	
	03-Materiales y Suministros:	<u>1,200.00</u>
	<u>Actividad 4.-</u> Control de Armas:	
	02-Servicios no Personales:	<u>550.00</u>

PROGRAMA 3

<u>G-10510</u>	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES.	2,200.00
	Unidad Ejecutora Responsable: GOBERNACIONES CIVILES PROVINCIALES.	

ASUNTO: Proyecto de Ley para la creación de la Oficina de Asesoría Jurídica del Poder Judicial.

CAPÍTULO I

DE LA OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL

2,500.00

1,750.00

750.00

500,000.00

CAPÍTULO II

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA

210,750.00

210,750.00

100,000.00

CAPÍTULO III

DE LA OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL

2,000.00

250.00

1,500.00

250.00

2,500.00

LEGISLATURA Ord. DE 19 70  
REGISTRADA AL No. 3227  
en el folio ..... del libro letra X  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquinas a razón de dos  
espacios interlineales.  
Santo Domingo, 30 de Abril 1970  
Jefe de las Oficinas del Senado

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley encaminado a introducir algunas PAG. 4  
modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente.

03-Materiales y Suministros: 1,100.00  
04-Adquisición de Maquina-  
rias y Equipos: 1,100.00

PROGRAMA 4  
G-10550

CONTROL DE MIGRACION. 6,000.00  
Unidad Ejecutora Responsable:  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.  
Actividad 2.-Servicios Adminis-  
trativos:  
04-Adquisición de Maquinarias  
y Equipos: 6,000.00

## CAPITULO 5

### SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL. 55,079.00  
Unidad Ejecutora Responsable:  
DESPACHO DEL SECRETARIO:

G-11110 Actividad 1.-Dirección Superior:  
01-Servicios Personales...../ 40,479.00  
02-Servicios no Personales: 2,500.00  
03-Materiales y Suministros: 2,000.00  
G-20515 Actividad 2.-Enseñanza Voca-  
cional:  
03-Materiales y Suministros: 10,100.00

PROGRAMA 2  
G-11200

DEFENSA TERRESTRE. 58,560.00  
Unidad Ejecutora Responsable:  
EJERCITO NACIONAL.  
Actividad 1.-Servicios del E-  
jército:  
01-Servicios Personales: 15,000.00  
03-Materiales y Suministros: 34,000.00  
Actividad 2.-Servicios Médicos:  
03-Materiales y Suministros: 9,560.00

PROGRAMA 4  
G-11400

DEFENSA AEREA. 173,243.00  
Unidad Ejecutora Responsable:  
FUERZA AEREA DOMINICANA.  
Actividad 1.- Servicios de la  
Fuerza Aérea:  
01-Servicios Personales: 115,243.00  
03-Materiales y Suministros: 58,000.00

## CAPITULO 7

### SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8  
G-10255

BIENES NACIONALES. 26,103.76  
Unidad Ejecutora Responsable:  
ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES.



# CONGRESO NACIONAL

**ASUNTO:** Proyecto de ley encaminado a introducir algunas PAG. 5  
 modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente.

Actividad 1.- Dirección:  
 05-Adquisición de Inmuebles: 26,103.76

CAPITULO 11  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 4  
G-23110

SERVICIOS METEOROLOGICOS. 4,017.95  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA.  
Actividad 1.-Dirección:  
 06-Construcciones: 4,017.95

CAPITULO 13  
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROGRAMA 3.  
G-44336

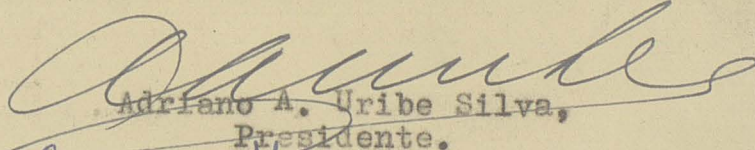
CONTROL DE PRECIOS. 3,150.00  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PRECIOS.  
Actividad 1.-Dirección:  
 04-Adquisición de Maquinarias  
 y Esquipos: 3,150.00

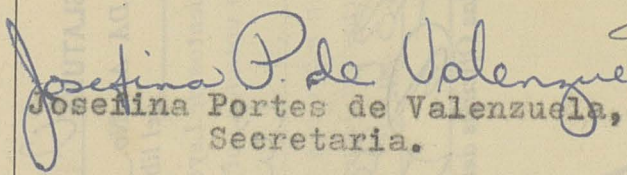
CAPITULO 14  
PODER JUDICIAL

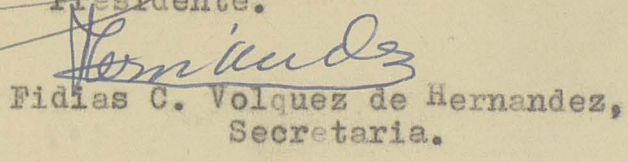
PROGRAMA 1 ADMINISTRACION DE JUSTICIA 81,718.49  
 Unidad Ejecutora Responsable:  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.  
 G-12275 Actividad 4.- Registro de Tierras:  
 01-Servicios Personales: 81,718.49

RD\$1,035,795.00

DADA en la Sala de Sesiones del Senado Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta; años 127 de la Independencia y 108 de la Restauración.

  
 Adriano A. Uribe Silva,  
 Presidente.

  
 Josefina Portes de Valenzuela,  
 Secretaria.

  
 Fidias C. Volquez de Hernandez,  
 Secretaria.



ASUNTO: Proyecto de ley que modifica a introducir algunas PAC modificaciones en la ley de los Tribunales Vigenza.

PROGRAMA 1	1-0110
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA	28.103.78
CAPITULO 11	
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA	4.017.92
CAPITULO 12	
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.150.00
CAPITULO 13	
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	01.718.49
CAPITULO 14	
SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA	01.032.725.00
CAPITULO 15	
SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA	01.718.49



LEGISLATURA DE 19  
 REGISTRADA AL No. 33 del libro letra K  
 en el folio  
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado  
 y consta de  
 hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales  
 Santo Domingo, 19 de 70  
 Jefe de las Oficinas del Senado

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Págs. 1. Folios de Leyes, Resoluciones y Decretos.  
 Secretario.



República Dominicana  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
30 de septiembre de 1970

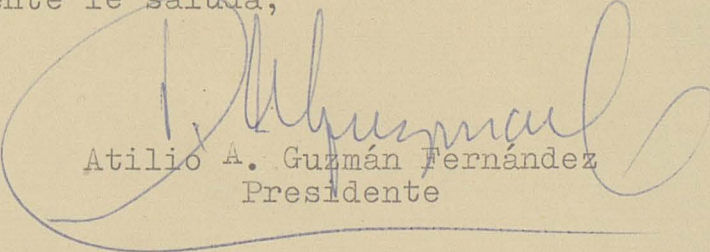
000400

Dr. Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00139 de fecha 30 de septiembre, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente.

Muy atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente

santo Domingo de Guzmán, D. N.  
30 de septiembre de 1970

000400

Dr. Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00139 de fecha 30 de septiembre, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente